



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Polanco

RESOLUCIÓN N° 182

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 03 ABR. 2018

VISTO:

El expediente N° 01801-0047559-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"SANEAMIENTO Y MEJORAS DE BARRIO CULLEN Y SORRENTO – LOCALIDAD ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Rosario solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnica Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias, Computo y Presupuesto, y Planos;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas del Ministerio, que procede a efectuar las correcciones pertinentes sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, Pliego de Especificaciones Técnicas;

Que se ha desarrollado un proyecto general de la red de distribución de agua potable, cloacas, desagües pluviales y pavimentación para el Barrio Cullen y Sorrento, el cual se ejecutara en dos etapas;

Que esta primera etapa se plantea por calle Barra, se inicia aproximadamente a la altura de la continuación de calle Schweitzer, continuando por la calle mencionada hasta el arroyo Ludueña;

Que en la segunda etapa, se contemplara la infraestructura de desagües cloacales, provisión de agua, desagües pluviales y pavimentación en las restantes calles del barrio;

Que la primera etapa se prevé: 1- Provisión de agua: Se proyectaron 570 m de diámetro 0,075 m de PVC clase 6 en calle Barra entre Garzón



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

[Handwritten signature]

y Schweitzer, empalmando la misma a la cañería existente por calle Garzón esquina Barra de PBV Dº 75 mm. y sobre la nueva cañería se instalará un hidrante, proyectando además una cañería de 65 m de largo en diámetro 0,110 en PVC clase 6 entre calle Garzón entre Barra y Fresno, la cual empalma en la misma esquina que el ramal anterior; 2- Desagües Cloacales: se proyectaron colectoras por un total de 580 de cañería de PVC cloacal por un total de 580m de diámetro 0,200 m; 3- Desagües Pluviales: el proyecto consta de un conducto principal de Hormigón Armado ejecutado a cielo abierto por calle Barra con descarga en el arroyo Ludueña, aproximadamente unos 30 m aguas abajo del puente de Av. Sorrento sobre el mencionado arroyo, previendo además ramales perpendiculares al conducto troncal; 4- Pavimentación: el diseño adoptado es el de un pavimento flexible con cordones cuneta de hormigón;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 51.692.125,22 (PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO CON 22/100), calculado a valores del mes de Diciembre de 2017;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de diez (10) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 433/18 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 017430/18 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Polanco
SECRETARIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE SANTA FE

Municipalidad de Rosario y la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: **"SANEAMIENTO Y MEJORAS DE BARRIO CULLEN Y SORRENTO – LOCALIDAD ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 51.692.125,22 (PESOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO CON 22/100).-

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 20 de Abril de 2018 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 17:30 horas, en dependencias del Centro de Salud Provincial, sito en calle Olavarria y Maria de los Angeles, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. Nº 01801-0047559-2

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra:
"SANEAMIENTO Y MEJORAS DE BARRIO CULLEN Y SORRENTO –
LOCALIDAD ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE
SANTA FE".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 51.692.125,22

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 (DIEZ) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 400 "VIAL" – 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES"

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 62.030.550,26.-

- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
- 400 "VIAL" \$ 21.569.459,68
- 300 "SANEAMIENTO- DESAGUES PLUVIALES Y CLOACALES" \$ 30.122.665,54

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 20 de Abril de 2018
- Hora: 17:30 horas
- Lugar: En dependencias del Centro de Salud Provincial, sito en calle Olavarría y María de Los Ángeles, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: www.santafe.gov.ar

ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733 – Interno 227/116

CONSULTAS: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar